

OFICIO CIRCULAR No. 0026 -CGAF-2011
Quito, 8 de agosto de 2011

Señores
Rectores de Establecimientos Superiores
Institutos Superiores, Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y los
Conservatorios Superiores
Presente.

De mi consideración:

Se dispone a los señores rectores de los Institutos Superiores, Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y los Conservatorios Superiores, remitan con el carácter de urgente y obligatorio, copia de los Acuerdos Ministeriales mediante los cuales se crea la institución y se autoriza el funcionamiento del nivel superior.

La copia escaneada de estos documentos serán enviados a los correos electrónicos de los señores Coordinadora General Administrativa y Financiera y Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones del Ministerio de Educación: maria.saenz@educacion.gob.ec y Byron.arias@educacion.gob.ec hasta el 9 de agosto del 2011.

Atentamente;


María Fernanda Sáenz
COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Mp

Educamos para tener Patria

